



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

Medellín, 30/12/2024

Formato Único de Acta de Informe de Gestión (Ley 951 de marzo 31 de 2005)

A. Datos Generales:

Nombre del funcionario responsable que entrega: Catalina Castrillón Torres.

Cargo: Gerente de Seguridad Vial.

Entidad (razón social): Gerencia de Seguridad Vial - Gobernación de Antioquia.

Ciudad y fecha: Medellín, 31 de diciembre de 2024.

Fecha de inicio de la gestión: 23 de enero de 2024.

Motivo de la presentación del acta:

Retiro ☒ Separación N/A ☐ Ratificación N/A ☐

Fecha de retiro, separación o ratificación del cargo: 31 de diciembre de 2024.

B. Informe resumido o ejecutivo de la gestión:

Gerencia de Seguridad Vial. Propósito principal: La Gerencia de Seguridad Vial del Departamento, funge como Organismo de Tránsito de Orden Departamental con Sede Operativa en el municipio de San Jerónimo y dentro de sus fines primordiales tiene como propósito orientar, planificar, regular, controlar y articular acciones, dirigidas a la seguridad vial, la actividad transportadora terrestre, la circulación peatonal y vehicular, brindando servicios que cubran las necesidades del usuario y fomenten la educación y la cultura para reducir los incidentes viales.

En el plan de desarrollo “Por Antioquia Firme 2024-2027”, la Gerencia de Seguridad Vial hace parte de la **LÍNEA Nro. 1 SEGURIDAD DESDE LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA** para el programa **1.3.5. Movilidad segura y sostenible**, el cual pretende disminuir los índices de siniestralidad y mortalidad por accidentes viales.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

Dentro de sus funciones se encuentra, la orientación y la formulación de políticas integrales de movilidad que propendan por la adecuada organización y planificación del tránsito y transporte en el Departamento de Antioquia, generando esquemas de circulación ágiles, eficientes y seguros, así como, la formulación del Plan Departamental de Seguridad Vial 2022-2031, y todas las acciones que se implementen en los territorios, lo cual se articula con el Plan Nacional Desarrollo “2022-2026”, dentro del componente de la seguridad humana y la justicia social.

Teniendo en cuenta lo anterior, para apoyar el propósito de la Gerencia de Seguridad Vial, se me asignaron las siguientes funciones:

1. Coordinar el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de organización y control del tránsito y el transporte; con el fin de prevenir, atender y disminuir la accidentalidad en el departamento.
2. Liderar la implementación de acciones, mecanismos y tecnologías orientadas a generar esquemas de circulación ágiles, eficientes y seguros, para atender las necesidades de movilidad del territorio.
3. Controlar la aplicación de las normas y políticas de tránsito y transporte en el departamento, especialmente en aquellos municipios que no cuentan con organismo propio de tránsito.
4. Coordinar la realización de labores de asesoría, asistencia técnica y acompañamiento en asuntos de planeación, organización y seguridad vial a los entes municipales del departamento, particularmente aquellos que no cuentan con organismo propio de tránsito.
5. Promover alianzas y convenios con actores públicos y privados relacionados con la gestión de la movilidad y la seguridad del territorio, con miras a lograr la articulación de esfuerzos para el fortalecimiento de las acciones y el logro de los objetivos previstos.
6. Liderar la implementación de estrategias de comunicación que contribuyan a la generación de una cultura de civismo y responsabilidad en materia de seguridad vial.
7. Coordinar la gestión oportuna de los diferentes trámites, servicios y



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

obligaciones a cargo del Organismo, de conformidad con la normatividad aplicable y los procedimientos adoptados.

8. Implementar y coordinar un sistema de investigación y monitoreo de información que respalde la toma de decisiones, la evaluación de las políticas y el desarrollo de estrategias en materia de movilidad y seguridad vial.

9. Liderar la planeación estratégica, la definición de políticas y el desarrollo de los planes, programas y proyectos del Organismo, de conformidad con las competencias establecidas en la Ley.

10. Representar al organismo en los diferentes espacios y asuntos de su competencia y en aquellos que le sean delegados por el Gobernador, en cumplimiento de los fines de la entidad.

11. Garantizar el seguimiento, control y vigilancia de la actividad contractual del organismo, de acuerdo con el objeto, las obligaciones de las partes y las disposiciones legales vigentes.

12. Rendir cuentas de la gestión del organismo a través de la presentación de los informes requeridos por los diferentes organismos, los entes de control y la comunidad.

13. Ordenar el gasto del presupuesto del Organismo, cuando le sea delegado por el Gobernador, garantizando el manejo adecuado de los recursos de conformidad con la normatividad vigente.

14. Gestionar la generación de alianzas estratégicas entre las entidades gubernamentales y no gubernamentales, a través de la generación de espacios de participación sectorial.

15. Gestionar los recursos requeridos para la ejecución y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos del Organismo, de acuerdo con las necesidades identificadas, las políticas de la entidad y las directrices del Gobernador.

16. Liderar la implementación de estrategias orientadas a la mejora de los procesos y a la eficiencia en la prestación de los servicios del organismo, a



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

través de acciones basadas en el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

17. Gerenciar el equipo de trabajo a su cargo, propiciando acciones de fortalecimiento, bienestar, capacitación, retroalimentación y reconocimiento que faciliten el cumplimiento de los objetivos del organismo.

18. Celebrar los contratos y convenios que le sean delegados por el Gobernador, previo cumplimiento de las normas, procedimientos y manuales de la gestión contractual.

19. Garantizar el cumplimiento de las políticas de servicio al ciudadano en el organismo, liderando la generación de acciones que contribuyan a mejorar la atención de los usuarios y ciudadanos y la satisfacción de sus necesidades e intereses.

20. Propender por el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, impulsando las estrategias y acciones requeridas para el mejoramiento continuo de la entidad y el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

21. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

LOGROS 2024

La Gerencia de Seguridad Vial está ubicada en el **PLAN DE DESARROLLO: Por Antioquia Firmes 2024 - 2027 LÍNEA Nro. 1 SEGURIDAD DESDE LA JUSTICIA Y LA**

DEMOCRACIA para el **PROGRAMA 1.3.5. Movilidad segura y sostenible.**

A continuación, se relacionan los logros del año 2024 (diciembre 31) de cada una de las áreas enunciadas:

- **COMITÉ DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD VIAL**

De conformidad con el Decreto Nro. 2018070002071 del 30 de julio del 2018, se celebra el primer Comité Departamental de Seguridad Vial, donde se propuso a los asistentes de la sesión ordinaria e integrantes del comité; la modificación, discusión



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

y aprobación del documento correspondiente al Plan Departamental de Seguridad Vial, actualizado para el periodo 2018-2023 el cual tiene inmerso los 8 principios del Plan Nacional de Seguridad Vial y el horizonte de metas a 2030.

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS**

Se gestiona ante la Federación Colombiana de Municipios SIMIT, equipos tecnológicos que permitirán mejorar su capacidad operativa, garantizando una eficiente función como autoridad de tránsito, en busca del beneficio de la seguridad vial del Departamento.

En este orden de ideas, se formalizan 3 comodatos entre PROYECTOS DE TECNOLOGÍA Y MOVILIDAD S.A.S. PROMOTECNO S.A.S y LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA, por un plazo de 5 años para los siguientes equipos:

PRIMER CONTRATO DE COMODATO- No. 24CD125C1829: OBJETO Entregar

a título de comodato a EL COMODATARIO, un total de TRES (03) Alcohosensores de Prueba Preliminar y TRES (03) Profesionales que se describen así: Alcohosensor (Pruebas Preliminares) Alcohómetro pequeño para pruebas de alcohol a través de aliento. Proporciona un método sencillo, rápido y económico para la realización de pruebas cualitativas. Alcohosensor Profesional (Incluye impresora) Alcohómetro para pruebas de alcoholemia indirecta.

SEGUNDO CONTRATO DE COMODATO No. 24CD125C1831: OBJETO Entregar

a título de comodato a EL COMODATARIO, un total de UNO (01) Kioskos PRO 15.8" HD Screen.

TERCERO CONTRATO DE COMODATO No. 24CD125C1831: OBJETO Entregar

a título de comodato al COMODATARIO, un total de DOS (02) Cámaras ALPR mobile-ESP_ARG.

Equipos que se encuentran a disposición de los Municipios a cargo de la Gerencia de Seguridad Vial – Organismo de Tránsito Departamental de Antioquia con Sede Operativa en San Jerónimo, principalmente para aquellos que celebraron Convenio Interadministrativos.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

- **CELEBRACIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA:**

Desde la Gerencia de Seguridad Vial se realiza la celebración de Convenio Interadministrativo que tiene objeto **“AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA”** con 25 Municipios del

departamento, con el fin de acciones de regulación vial y un efectivo control al cumplimiento del régimen normativo de tránsito por parte de los diferentes actores en el municipio, a través de actividades de educación, sensibilización, control de infracciones, prevención, mitigación de riesgos y respuesta efectiva en casos de accidentes y atención de víctimas.

- **CONTRATACIÓN DE AGENTES DE TRÁNSITO.**

La Gerencia de Seguridad Vial, es el Organismo de Tránsito del orden Departamental autorizado por el Ministerio de Transporte, como un componente de la seguridad ciudadana, entre otras funciones, tiene la de la formulación y la implementación de la política pública Departamental de movilidad y seguridad vial, *ejercer la regulación y control de las normas y políticas de Tránsito y Transporte en jurisdicción del Departamento y en aquellos municipios del Departamento de Antioquia que no cuenten con Organismo de Tránsito y diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos de seguridad Vial , con el fin de prevenir, controlar y disminuir el riesgo de accidentalidad de las personas en sus desplazamiento.*

Con el fin de cumplir con el Plan de Desarrollo y el objeto de los convenios interadministrativos celebrados con los Municipios, se han realizado la contratación de 43 agentes de tránsito por prestación de servicio, de los cuales 38 se encuentran en cada uno de los municipios, Además, se realizó la contratación de 5 agentes con destinación específica de Supernumerarios, bajo el objeto contractual “PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO - AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO” donde se pretende mejorar el nivel de educación en seguridad vial de sus habitantes, ejecutando un conjunto de acciones de educación, sensibilización, prevención, mitigación de riesgos y respuesta efectiva en casos de accidentes y atención de víctimas, aportando así a la disminución de los factores de incidentalidad, en el marco de una política pública de educación y seguridad vial, a



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





través de procesos de participación y coordinación con las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

A la fecha se han impuesto **TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE (3.567) comparendos y sanciones**, a los infractores y contraventores, en puestos de control, brigadas con acompañamiento de policía, operativos, actividades y demás, que ayudaron a prevenir, controlar y educar a los ciudadanos en las vías.

- **OPERATIVOS – PUESTO DE CONTROL EN MUNICIPIOS.**

Desde la Gerencia de Seguridad Vial se acompañan a los Municipios en la implementación de puestos de control y operativos con cámara ALPR mobile-ESP_ARG, con el fin de determinar que vehículos se encuentran incumpliendo la normativa de tránsito infringiendo específicamente los código C35 “No realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encuentre en adecuadas condiciones técnico-mecánicas o de emisiones contaminantes, aun cuando porte los certificados correspondientes, además el vehículo será inmovilizado” y D02 “Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley”

A continuación, se adjunta una tabla con la información detallada de los operativos realizados en los diferentes Municipios del Departamento, las fechas y la cantidad de comparendos impuestos por diferentes infracciones a la Norma de Tránsito:

MUNICIPIO	FECHA	CANTIDAD
JARDÍN	18 y 19 de diciembre	15
CAÑASGORDAS	17 de diciembre	13
GIRALDO	12 de diciembre	27
TÁMESIS	5 de diciembre	10
FREDONIA	28 de noviembre	22
SAN JERÓNIMO	28 de octubre	4
SAN JERÓNIMO	24 de octubre	13
TOTAL		104





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

• TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PARQUE AUTOMOTOR

En el Organismo de Tránsito Departamental se encuentran inscritos 105.661 vehículos, que componen el parque automotor, diariamente se realizan trámites con los diferentes registros que modifican el estado actual del bien, en nuestro sistema interno QX_TRANSITO y la plataforma RUNT, las cuales se deben encontrar sincronizadas.

A continuación, se adjunta una tabla con la información detallada de los trámites relacionados con el Registro Nacional Automotor- RNA, y Registro Nacional de Conductores – RNC cantidad, clase de trámite y valor:

DESCRIPCIÓN TRÁMITE	CANTIDAD	VALOR PAGADO
BLINDAJE AUTOMOTORES	2	COP 673.016
CAMBIO DE CARROCERIA AUTOMOTORES	9	COP 2.685.270
CAMBIO DE COLOR AUTOMOTORES	75	COP 18.516.333
CAMBIO DE EMPRESA	3	COP 323.572
CAMBIO DE PLACA	7	COP 2.015.262
CAMBIO DE MOTOR	33	COP 13.365.709
CANCELACIONES (HURTO,INSERVIBLE U OTRO)	117	COP 25.752.984
CERTIFICADO DE TRADICIÓN	476	COP 30.098.410
DUPLICADO LICENCIA TRANSITO	179	COP 34.554.607
DUPLICADO DE PLACAS	111	COP 17.351.287
EXPEDICIÓN LICENCIA CONDUCCIÓN CARRO	27	COP 1.236.873
EXPEDICIÓN LICENCIA CONDUCCIÓN MOTO	20	COP 807.618
DUPLICADO LICENCIA CONDUCCIÓN CARRO	39	COP 1.775.298
DUPLICADO LICENCIA CONDUCCIÓN MOTO	6	COP 307.454
MATRICULA INICIAL	423	COP 38.541.183
RADICADO DE CUENTA	10	COP 1.688.713
REMATRICULAS	2	COP 273.079
REPOTENCIACIÓN	2	COP 1.519.332
TRANSFORMACIONES	16	COP 3.628.220
TRASLADO DE CUENTA	99	COP 7.744.703
TRASPASO AUTOMOTOR	4798	COP 1.271.709.750
REGRABACIONES (CHASIS,SERIE,MOTOR)	52	COP 17.377.890
INSCRIPCIÓN O LEVANTAMIENTO DE PRENDA	57	COP 8.046.362



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

REFRENDACIÓN CARRO	LICENCIA	CONDUCCIÓN	64	COP	3.276.890
REFRENDACIÓN MOTO	LICENCIA	CONDUCCIÓN	50	COP	3.109.814
RECATEGORIZACIONES CONDUCCIÓN		LICENCIA	7	COP	317.987
TOTAL, GENERAL			6684	COP	1.476.599.206

Además, la siguiente tabla, tiene la relación específica del valor de los trámites realizados mensualmente:

MES	TOTAL INGRESOS TRÁMITES (COP)	ESTAMPILLAS (COP)	TOTAL (COP)
ENERO	78.389.259	3.729.875	82.119.134
FEBRERO	111.885.446	3.452.950	115.338.396
MARZO	75.639.856	2.367.245	78.007.101
ABRIL	113.259.391	2.657.155	115.916.546
MAYO	104.209.986	2.077.600	106.287.586
JUNIO	87.516.174	2.154.450	89.670.624
JULIO	108.417.925	2.762.360	111.180.285
AGOSTO	93.198.960	1.998.630	95.197.590
SEPTIEMBRE	89.735.146	2.945.475	92.680.621
OCTUBRE	90.512.442	2.969.855	93.482.297
NOVIEMBRE	61.009.678	974.110	61.983.788
DICIEMBRE	95.306.161	1.554.225	96.860.386
TOTAL	COP 1.109.080.424	COP 29.643.930	COP 1.138.724.354

Los recursos enunciados en la tabla anterior, son los propios del Departamento, correspondientes a derechos de tránsito y estampillas, la diferencia, consiste en los valores pertenecientes al Ministerio de transporte, RUNT y proveedor de especies venales.

• **CAMPAÑA #ENLAVÍAPILASCONLAVIDA:**

Desde la Gerencia de Seguridad Vial se lideró el lanzamiento de la campaña #Enlaviapilasconlvida en busca de concientizar a través de los medios digitales a los ciudadanos del cuidado y la protección para todos los actores viales en las vías, se articularon las diferentes Alcaldías del Departamento, acción que se llevó a cabo a través de la publicación conjunta de la campaña en las diferentes plataformas de difusión social y comunitaria.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

Esta consiste en transmitir el mensaje mediante juegos interactivos en plataformas, con mensajes de prevención, además se imprimieron volantes con los juegos y los mensajes, los cuales fueron entregados a los conductores en diferentes municipios del Departamento.

- **ACOPAÑAMIENTO PLAN DE MOVILIDAD ESCOLAR Y SEÑALIZACIÓN MUNICIPAL.**

Los técnicos y profesionales de la Gerencia de Seguridad Vial, prestan su asistencia técnica en los diferentes municipios del departamento, donde acompañan la creación del *Plan Escolar y Local de Seguridad Vial*, además de estructurar la señalización del Municipio conforme a los presupuestos legales. Acompañamiento que garantiza la regulación y control en los municipios.

- **ENTREGA DE PINTURA Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL**

De conformidad con el Ministerio de Transporte, la señalización de tránsito no solo tiene la función de prevenir accidentes en las carreteras, también sirve para hacer más cómoda, eficiente y fluida la circulación de vehículos automotores en todo el territorio.

Es por lo anterior que, desde el Organismo de Tránsito Departamental de Antioquia, se realiza la entrega de Pintura Tráfico, es la diseñada para demarcar y señalizar pavimentos. Está formulada con resinas acrílicas que le otorgan excelentes propiedades de adherencia, resistencia a la abrasión y rápido secado, se constituye entonces en un elemento de seguridad vial, además incluye la entrega de conos de PVC, puestos de control, paletas de pare y siga y demás, a 20 municipios con el fin de garantizar el acompañamiento de los procesos contravencionales, como lo son: el control, regulación y señalización en los municipios para que sean utilizados en Señalización para el Control Vial.

A continuación, relaciono los municipios beneficiados con los elementos de seguridad vial y pintura:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MUNICIPIOS	
GIRALDO	ANORÍ
EL PEÑOL	SAN JERÓNIMO
CHIGORODO	CAÑASGORDAS
ANGELÓPOLIS	FREDONIA
DABEIBA	BELMIRA
BURITICA	YOLOMBO
SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	PUEBLO RICO
ABEJORRAL	TITIRIBI
ANDES	EBEJICO
CIUDAD BOLIVAR	TARSO

- CONVENIO DE SEÑALIZACIÓN:**

La Gerencia de Seguridad Vial, adelanta el proceso de celebración de Convenios Interadministrativos con los Municipios el cual tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS, PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA” el cual tiene como fin intervenir algunas vías del Municipio.

Desde esta dependencia se esperan celebrar el convenio con 60 de los 125 municipios del departamento, a la fecha se encuentran en proceso ante el Comité de Orientación y Contratación el Municipio de Caicedo, Valparaíso, Pueblorrico y Zaragoza, para revisión y aprobación del mismo.

Esperamos con estos Convenios mejorar la seguridad y funcionalidad de manera oportuna, garantizando con ello la transitabilidad segura para los usuarios y visitantes de cada uno de los municipios.

- PROYECTO DE ORDENANZA “POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL SISTEMA Y METODO PARA DETERMINAR LAS TARIFAS POR SERVICIOS DE TRÁNSITO PRESTADOS POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA”**

Se llevó a la Honorable Asamblea de Antioquia Ordenanza para todos los efectos administrativos y de recaudo, que fijan el sistema y método para determinar las tarifas por servicios de tránsito prestados por la gobernación de Antioquia.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

Propuesta que se fundamenta en el **SISTEMA:** *Para efectos de determinar las tarifas para los servicios de tránsito, se utiliza el Sistema de Acumulación de Costos Basado en Actividades ABC; para lo cual, primero se identifican las actividades y, seguidamente, se identificarán los costos directos e indirectos asociados a cada actividad. Para efectos de la aplicación del sistema, se entiende por actividad las acciones necesarias para atender una necesidad o requerimiento de un usuario, las cuales, requieren de: personal, honorarios, servicios, insumos, equipos, infraestructura física, tecnología, entre otros*

Y el **METODO:** A continuación, se describe el método para establecer la tarifa para los servicios de tránsito:

$$T = CPD + CPI + CI + CIT + CIF + CF + CP$$

En donde:

$$T = \text{Tarifa}$$

$$CPD = \text{Costos de Personal Directo}$$

$$CPI = \text{Costos de Personal Indirecto}$$

$$CI = \text{Costo por Insumos}$$

$$CIT = \text{Costo por infraestructura tecnológica}$$

$$CIF = \text{Costos por infraestructura física}$$

$$CF = \text{Costos financieros}$$

$$CP = \text{Costo proveedores}$$

Propuesta que aprobó la Honorable Asamblea con 21 votos positivos el pasado 10 de diciembre de la presente anualidad.

• JORNADA CONTINUA – GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL:

Al garantizar la jornada continua en esta Dependencia, se impacta positivamente en la atención a la ciudadanía, garantizando mayor cobertura del servicio, asegurando la atención de las personas agendadas con cita predeterminada desde



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000

Medellín - Colombia.



SC 4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

la Gerencia en el correo establecido agenciavial@antioquia.gov.co y los usuarios que diariamente realizan la fila, entregando el producto terminado y de conformidad a lo solicitado por el ciudadano.

• RESPUESTA DE PQRS Y TUTELAS.

Desde la Gerencia de Seguridad Vial se atienden de manera oportuna todas las solicitudes que ingresan a esta Dependencia, se elaboraron y radicarón diferentes oficios, además se inició un plan de contingencia a todas las PQRS que existían de la administración pasada con los profesionales y auxiliares administrativos con la finalidad de que este Organismo de Tránsito diera respuesta clara y de fondo a lo requerido por la ciudadanía.

Se establecieron varias reuniones con la Dirección de Atención a la Ciudadanía la cual realizaba seguimiento del proceso interno que se llevaba para superar la contingencia de PQRS y tutelas, una vez superada se realiza una reunión final para validar el alcance de respuesta y la efectividad del proceso.

De esta manera, al recibir la entidad se contaba con un porcentaje de cumplimiento **del 76%** y a través de la implementación de acciones, incrementamos el indicador **a 94%**

• PROCESO DE COBRO COACTIVO

Esta dependencia como Organismo de Tránsito de Orden Departamental con Sede Operativa en San Jerónimo, de conformidad con las disposiciones del Ministerio de Transporte y la Ley 769 del 2002 estará a cargo de esta Gerencia, el cobro coactivo es la facultad Especial de la Administración que le permite cobrar por sí misma los créditos a su favor, originados en multas, contribuciones y demás obligaciones que consten en un título ejecutivo, sin necesidad de acudir al órgano jurisdiccional; la administración actúa simultáneamente como juez y parte.

Realizamos el acompañamiento del cobro persuasivo a cargo de las Inspecciones de Policía y Tránsito de los Municipios de nuestra competencia de conformidad al artículo 159 del Código Nacional de Tránsito el cual habla del cumplimiento:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

“La ejecución de las sanciones que se impongan por violación de las normas de tránsito, estará a cargo de las autoridades de tránsito de la jurisdicción donde se cometió el hecho, quienes estarán investidas de jurisdicción coactiva para el cobro, cuando ello fuere necesario.

Las sanciones impuestas por infracciones a las normas de tránsito prescribirán en tres (3) años contados a partir de la ocurrencia del hecho; la prescripción deberá ser declarada de oficio y se interrumpirá con la notificación del mandamiento de pago. La autoridad de tránsito no podrá iniciar el cobro coactivo de sanciones respecto de las cuales se encuentren configurados los supuestos necesarios para declarar su prescripción.

Una vez los municipios trasladan a la Gerencia de Seguridad el expediente físico y digital, iniciamos el proceso de cobro coactivo con el mandamiento de pago, procedimiento establecido en el estatuto tributario así:

Artículo 826 MANDAMIENTO DE PAGO: *“El funcionario competente para exigir el cobro coactivo, producirá el mandamiento de pago, ordenando la cancelación de las obligaciones pendientes más los intereses respectivos.”*

Desde esta dependencia se han realizado **2.678** mandamientos de pago, los cuales se relacionan a continuación, debidamente publicados en la página de la Gobernación de Antioquia, y los cuales, en relación del valor de la infracción impuesta y los intereses ascienden a la suma **COP 2.294.020.197**.

MES	MANDAMIENTOS DE PAGO	VALOR CONTRAVENCIONES (COP)	INTERES (COP)	TOTAL (COP)
MARZO	110	71.549.126	20.187.728	91.736.854
ABRIL	200	119.288.326	46.066.037	165.354.363
MAYO	362	359.868.830	58.550.532	418.419.362
JUNIO	245	193.940.500	36.497.314	230.437.814
JULIO	341	256.926.407	24.380.370	281.306.777
AGOSTO	309	196.297.623	48.127.089	244.424.712
SEPTIEMBRE	337	196.655.667	49.025.250	245.680.917
OCTUBRE	283	200.892.521	47.645.689	248.538.210



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NOVIEMBRE	230	114.872.450	24.873.124	139.745.574
DICIEMBRE	261	194.799.824	33.575.790	228.375.614
TOTAL	2678	1.905.091.274	388.928.923	2.294.020.197

• **EMBARGOS**

La Gerencia de Seguridad Vial inicia el proceso de embargo de cuentas de los infractores, proceso que se encontraba en cabeza de Hacienda Departamental, trasladado a esta Dependencia mediante el Decreto 2023070003577 “Por medio del cual se subroga el Decreto 20220700005383 que contenía el reglamento interno de recaudo de cartera para el Departamento de Antioquia y se delega una función”

De conformidad con lo siguiente establecido en el Decreto;

“ARTÍCULO 3°. ÁMBITO DE APLICACIÓN. Las disposiciones del presente Decreto aplican para todos los procesos sometidos al procedimiento administrativo de cobro coactivo que se tramiten en la Subsecretaría de Tesorería o la Gerencia de Seguridad Vial, por obligaciones a favor del departamento de Antioquía.

ARTÍCULO 80. COMPETENCIA FUNCIONAL. Para lograr el recaudo a favor del Departamento, será competente de acuerdo a su etapa:

- Frente a las sanciones administrativas por contravenciones de tránsito el Gerente de la Gerencia de Seguridad Vial para Antioquia es el competente para realizar la etapa coactiva, al igual que la determinación de las facilidades de pago.

ARTICULO 90. COMPETENCIA PARA DECRETAR LA PRESCRIPCIÓN DE LA

ACCIÓN DE COBRO. PARÁGRAFO 1°. Se delega en el en el Gerente de la Gerencia de Seguridad Vial o quién haga sus veces, la competencia para decretar la prescripción del cobro de las sanciones administrativas de tránsito, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con el artículo 140 de la Ley 769 de 2002

La Gerencia de Seguridad Vial con el fin de dar cumplimiento a lo anteriormente enunciado y con el objeto de recuperar la cartera realiza **3.785** embargos por valor aproximado de **COP 8.706.414.284**, realizó la cantidad de embargos que se relacionan a continuación:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

Fecha corte	Cantidad Embargo	Valor (COP)
JUNIO	645	1.778.103.956
JULIO	1159	2.601.011.268
AGOSTO	513	1.347.629.206
SEPTIEMBRE	569	1.307.013.672
OCTUBRE	827	1.672.656.182
TOTAL	3713	8.706.414.284

De este proceso, se han recuperado a la fecha el total de COP 80.316.501, desde la Gobernación de Antioquia se otorgó la cuenta bancaria judicial para el recaudo del proceso de embargo.

NOMBRE DE LA CUENTA JUDICIAL	NÚMERO DE LA CUENTA JUDICIAL	FECHA CREACION	NÚMERO CODIGO INTERNO
DPTO ANTIOQUIA DJ COBRO COACTIVO AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL	050019195101	25/09/2024	050019195101

- **RECUPERACIÓN DE ARCHIVO COBRO COACTIVO.**

Se recupera por parte de la Gerencia de Seguridad Vial con la finalidad de tener en la entidad la custodia de toda la documentación que hace parte del cobro coactivo, de conformidad al procedimiento de reconstrucción de expedientes, el archivo que se encontraba en Hacienda Departamental, con el objeto de que el procedimiento sea legal y en los términos de ley para los ciudadanos, además de garantizar la transparencia institucional.

- **COMITÉ TECNICO SIMIT**

Por parte de la Gerencia de la Seguridad Vial se asiste al 12° Congreso de Autoridades de Tránsito llevado a cabo en Cartagena de Indias, el cual estaba integrado por capacitaciones, conversatorios, actualización normativa y legal, el Organismo de Tránsito departamental, posterior a votación, logramos hacer parte del Comité de Representación del Capítulo Técnico de Autoridades de Tránsito Transporte y Movilidad.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

Del cual se han llevado a cabo en total 4 reuniones del Comité, donde 3 de ellas se presentaron en la ciudad de Bogotá y 1 en Riohacha, principalmente se realizan conversatorios, actualizaciones, se analizan problemáticas de movilidad, se revisan propuestas y se dan asesorías a los Organismo y Secretarios de Movilidad.

• **DEMANDA MINISTERIO DE TRANSPORTE**

Desde la Gerencia de Seguridad Vial en compañía de la Secretaria de Ingresos Departamental, se evitó el embargo de la cuenta de la Gobernación de Antioquia denominada “Vaca” por las vías: desde Antioquia por Colombia. Donde se realizaron varias reuniones virtuales mediante la Plataforma TEAMS y presenciales en la ciudad de Bogotá, donde se pudo llegar a un acuerdo de pago para finalizar con la obligación por parte del Organismo de Tránsito Departamental.

En la actualidad se adelantaron las siguientes gestiones con MINTRANSPORTE, en relación a los embargos aplicados en cuentas:

Davivienda por valor de COP 411.238.200,00

BBVA Cuentas afectadas: 0013 0299 0200014241 CUENTAS AHORROS 0013 0299 0200014258 CUENTAS AHORROS por valor total de COP 411.238.200,00.

Los cuales han sido objeto de aplicación por parte del ministerio o por aplicación autorizada de los títulos así:

El miércoles 20 de noviembre, con ánimo de dar continuidad a la mesa de trabajo de se venía desarrollando con el Ministerio de transporte, para revisar el estado de dichos procesos y el de la obligación por especies venales. De dichas mesas de trabajo se obtuvo:

1. La depuración de la obligación de aproximadamente COP 1.462.686.095.75 así:
 - a. Proceso 58 de 2021 por valor de COP 1.754.378.09, correspondía a cuotas partes pensionales, al cual se había presentado excepción por pago desde el 2021 y del cual hoy existe un restante por pagar solo de COP 2.000, para el cual se solicitó responder las excepciones y realizar el respectivo cobro de la obligación pendiente de pago.
 - b. Proceso 40 del 2020, COP 334.263.422.40 quedó cubierto con uno de los títulos emanado del BBVA en el embargo de 2023, quedando



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

un remanente de aproximadamente COP 93.000.000 y un título constituido por Davivienda en su totalidad por valor de COP 411.238.200. Trámite Normal del Cobro coactivo soporte que debe aportar la Gerencia y la legalización de la salida del recurso de forma definitiva.

- c. Proceso 50 de 2021, quedó cubierto con la autorización de la desmaterialización del título de Davivienda por valor de COP 238.693.840.48, teniendo en cuenta que debe ser menos, en tanto que se solicitó que la liquidación fuera con corte a diciembre de 2023 y no a junio 15 de 2024, en razón a que los títulos que garantizaban el pago estaban a disposición del MINTRANSPORTE desde el 2023. Trámite Normal del Cobro coactivo, desmaterialización autorizada por la Gerencia de Seguridad Vial, soporte que debe aportar la Gerencia y la legalización de la salida del recurso de forma definitiva.
- d. Proceso 88 de 2019, quedó cubierto con la autorización de la desmaterialización del título de Davivienda por valor de COP 218.578.463.48, teniendo en cuenta que debe ser menos, en tanto que se solicitó que la liquidación fuera con corte a diciembre de 2023 y no a junio 15 de 2024, en razón a que los títulos que garantizaban el pago estaban a disposición del MINTRANSPORTE desde el 2023. Trámite Normal del Cobro coactivo, desmaterialización autorizada por la Gerencia de Seguridad Vial, soporte que debe aportar la Gerencia y la legalización de la salida del recurso de forma definitiva.
- e. Proceso 464 del 2022, mandamiento de pago con excepciones pendientes de contestar, por valor de COP 314.236.893.
- f. Proceso 139 del 2023, persuasivo por valor de COP 251.824.978
- g. Proceso 149 del 2023, persuasivo por valor de COP 13.704.160
- h. Proceso 160 del 2023, persuasivo por valor de COP 43.915.714.81

- 2. La obligación con corte a 15 de diciembre quedaría aproximadamente en COP 650.417.536, además de remanentes a favor del Departamento por valor de COP 85.488.321.
- 3. Así mismo, se logró el levantamiento de la medida cautelar de las cuentas y productos de la entidad Bancaria Bancolombia, sin afectación para ningún producto financiero allí.
- 4. La propuesta del MINTRANSPORTE es la firma de un acuerdo de pago por la totalidad de la obligación.
- 5. La propuesta que presentada por el Departamento fue:



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

- a. El pago total del coactivo 464 del 2022, mandamiento de pago con excepciones pendientes de contestar, por valor de COP 314.236.893, atreves del rubro de sentencias y conciliaciones en atención a la liquidación del crédito del mimo, una vez resueltas las excepciones. Autorización de desmaterialización autorizada por la gerencia de seguridad vial, que deberá suministrar el soporte y la legalización de la salida del recurso de forma definitiva
- b. Conceder la desmaterialización de los remanentes a por valor de COP 85.488.321 a favor de los persuasivos 149 y 160 de 2023, aplicando el remanente de este pago al 139 de 2023 y pagando su totalidad con presupuesto 2025 de la Gerencia de Seguridad Vial. Se reitera que los soporte los deberá aportar la Gerencia y la legalización de la salida del recurso de forma definitiva.

• **PROYECTO – INSTALACIÓN DE CÁMARAS TEMPORAL.**

La Gerencia de Seguridad Vial realizó la prueba piloto de la instalación de cámaras salvavidas temporales, con el fin de realizar la regulación y control en las vías a cargo del Departamento, mediante la tecnología que proporcionan las cámaras, las cuales cuentan con 3 mecanismos de control, SOAT (Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito), Tecnomecánica y Velocidad.

Se realizaron 2 procedimientos con el fin de recolectar datos de los vehículos, validar el cumplimiento de la norma, llevados a cabo en el Túnel de Oriente y en el municipio de Andes, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

TUNEL DE ORIENTE	
HORARIO	10:30 a.m. – 04:30 p.m. (6 horas)
TOTAL VEHICULOS	9081
INFRACCION D02	89
INFRACCION C35	59
VELOCIDAD	8

MUNICIPIO DE ANDES	
HORARIO	11:40 a.m. – 04:40 p.m. (5 horas)
TOTAL VEHICULOS	1099
INFRACCION D02	40



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFRACCION C35		41
VELOCIDAD	CARROS	33
	MOTOS	18

Finalmente se puso a disposición del Municipio de Andes la información recolectada para su análisis y disposición. Desde la Gerencia de Seguridad Vial se espera continuar con la Implementación de las Cámaras Salvavidas, con el fin de aumentar el recaudo por concepto de comparendo a favor del Organismo de Tránsito Departamental.

- **RELACIÓN JURÍDICA**

La Gerencia de Seguridad Vial hasta la fecha no presenta ninguna relación de sentencias, demandas, juicios o deudas jurídicas.

- **SITUACIÓN DE LOS RECURSOS**

A continuación, se presenta un detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos correspondientes a cada una de las vigencias fiscales abarcadas durante el período que va desde el inicio de la gestión hasta el 26 de diciembre de 2024.

Se adjunta tabla en la cual se puede observar los valores asignados y el presupuesto comprometido en Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal de Compromiso, junto con los valores detallados.

RECURSOS	PRESUPUESTO COP	COMPROMETIDO COP	% EJECUCIÓN	DISPONIBLE COP
RECURSOS DEPARTAMENTO	1.438.514.018	1.143.158.803	79,5%	295.355.215
RECURSOS MUNICIPIOS INCORPORADOS	633.281.667	432.749.999	68,3%	200.531.668
TOTAL	2.071.795.685	1.575.908.802	76,1%	495.886.883



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	COMPROMISOS COP	OBLIGACIONES COP
4600016927	ADQUIRIR LA PÓLIZA PARA EL SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE INFORMACIÓN QX TRÁNSITO LIBERADAS POR QUIPUX S.A.S	QUIPUX SAS	265.236.138	265.236.138
4600016981	Prestar servicios profesionales especializados como abogado de la Gerencia de Seguridad Vial de Antioquia	CLAUDIA CECILIA PEREZ VELASQUEZ	69.416.667	69.139.333
4600016982	Prestar servicios profesionales como abogado de la Gerencia de Seguridad Vial de Antioquia	DANIEL ALFONSO ARIAS CADAVID	53.083.333	52.866.667
4600016989	Apoyar la operación logística de eventos y actividades afines de los proyectos y programas de la Gobernación de Antioquia, que requieran presencia institucional.	EMPRESA DE PARQUES Y EVENTOS DE ANT	10.000.000	-
4600017068	APOYAR LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL B	371.049.100	329.427.450



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4600017071	ADQUISICIÓN DE TIQUETES AÉREOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	MAGIN COMUNICACIONES S A S	10.000.000	1.570.126
4600017117	Prestar servicios como técnico -agente de tránsito en el municipio de Abejorral	ISAZA ROJO CRISTIAN STIVEN	22.150.000	16.880.000
4600017121	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Buritica	VIANA ARCILA CRISTIAM CAMILO	22.150.000	20.393.333
4600017122	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de cañasgordas	MORALES BUITRAGO MILIANDREA	22.150.000	20.393.333
4600017123	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Hispania	OCAMPO BEDOYA JORGE ANDRES	22.150.000	20.393.333
4600017124	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Fredonia	RODRIGUEZ OSORIO ROBINSON	22.150.000	20.393.333
4600017125	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Fredonia	ORTIZ VALLE SEBASTIAN	22.150.000	20.393.333
4600017126	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Fredonia	RAMIREZ DELGADO JESICA ALEXANDRA	3.033.333	3.033.333
4600017127	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Giraldo	LOPERA DUQUE SANTIAGO	22.150.000	20.393.333
4600017128	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Jardin	OSORIO PALACIO CAMILO ANDRES	22.150.000	20.393.333
4600017129	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Jardin	USUGA MANCO PABLO ALEJANDRO	22.150.000	20.393.333
4600017130	Prestar servicios como técnico agente	ESTRADA CASTRO JADER	22.150.000	20.393.333



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	de tránsito en el municipio de Nechi			
4600017131	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Nechi	JARAMILLO CASTILLO JAIDER JOSE	22.150.000	20.393.333
4600017132	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de San Jeronimo	JIMENEZ DELGADO CAMILO	22.150.000	20.393.333
4600017133	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de San Jeronimo	LOPEZ CHAVARRIAGA ANDRES CAMILO	22.150.000	20.393.333
4600017134	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de San Jeronimo	LONDOÑO JIMENEZ MARIA FERNANDA	22.150.000	20.393.333
4600017136	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Tamesis	MONTOYA CARDONA SINDY JANETH	22.150.000	17.293.333
4600017137	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Tamesis	RUIZ OSPINA BIBIANA ALEJANDRA	22.150.000	20.393.333
4600017138	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Tiritibí	CHAVARRIAGA MONTOYA NALLELY	6.960.000	6.960.000
4600017246	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Abejorral	ISAZA OCHOA JESSICA	12.850.000	12.850.000
4600017258	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO - AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BETANIA	GALVIS ZAPATA SEBASTIAN ALEJANDRO	8.820.000	8.820.000
4600017259	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Caracolí	RUIZ SUAREZ DANILO	18.120.000	16.983.334



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4600017261	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Buriticá	ACEVEDO ESPINOSA LUZ ADRIANA	19.050.000	17.086.667
4600017291	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Anorí	TABERES OCAMPO ELMER	17.500.000	15.640.000
4600017292	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Belmira	TOBON ZAPATA MARIA LUCILA	17.500.000	15.190.000
4600017293	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Concordia	GIRALDO BEDOYA ANDRES FELIPE	17.500.000	12.540.000
4600017294	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Caicedo	CARTAGENA GONZALEZ JUAN FERNANDO	12.850.000	12.850.000
4600017347	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Belmira	MARIN RODRIGUEZ LINCA NALLYVE	14.400.000	13.676.667
4600017348	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de San Roque	GONZALEZ MURILLO JUAN PABLO	14.916.667	13.676.667
4600017349	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Zaragoza	PENAGOS BUSTAMANTE MAURICIO ANDREY	14.916.667	13.676.667
4600017367	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Zaragoza	JOHN JAIRO FERNANDEZ SERNA	13.883.333	12.746.667
4600017370	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Fredonia	MARIANA ANDREA TORO DIOSA	13.883.333	12.746.667
4600017394	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de San Roque	YARLIN CAMILA SANCHEZ RIOS	12.850.000	11.713.333



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC 4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4600017405	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Angelópolis	ALEJANDRO ROJAS VARGAS	12.850.000	11.300.000
4600017406	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Cañasgordas	LUIS FELIPE CADAVID FERNANDEZ	12.850.000	11.300.000
4600017410	CONTRATO DE MANDATO EN LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR.	RENTING DE ANTIOQUIA S.A.S	40.000.000	-
4600017436	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Titiribí	SEPULVEDA MONTOYA ZAIDY JULIANA	3.033.333	2.516.667
4600017506	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Titiribí	SEPULVEDA MONTOYA ZAIDY JULIANA	7.750.000	6.923.333
4600017509	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los municipios del Departamento de Antioquia	FERNANDEZ FIGUEROA NATALIA	13.600.000	12.802.233
4600017543	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Campamento	ELORZA RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	7.476.667	6.340.000
4600017567	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los municipios del Departamento de Antioquia	HERRERA GIL SANDRA MILENA	11.131.667	9.545.000
4600017568	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los	LOPEZ PIEDRAHITA LAURA ANDREA	11.131.667	9.990.000



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	municipios del Departamento de Antioquia			
4600017573	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los municipios del Departamento de Antioquia	GRISALES BARRANTES JUAN DIEGO	11.131.667	9.441.667
4600017584	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Abejorral	ISAZA OCHOA JESSICA	6.200.000	4.650.000
4600017625	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Carolina del Principe	TASCON GIRALDO MARIA PAULINA	5.100.000	3.136.666
4600017653	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los municipios de Antioquia	GIRALDO GARCIA LEYDI LAURA	6.958.333	5.305.000
4600017654	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en los municipios de Antioquia	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Betania	4.583.333	1.793.333
4600017695	COMPRA DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA	GESTION SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.	2.129.064	-
4600017777	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Caicedo	CARTAGENA GONZALEZ JUAN FERNANDO	1.550.000	-
4600017780	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Dabeiba	OSORIO GIRALDO JUAN CAMILO	2.000.000	-
4600017781	Prestar servicios como técnico agente de tránsito en el municipio de Dabeiba	RAMIREZ MUÑOZ WILSON LEON	2.000.000	-
4600017784	Prestar servicios como técnico agente	DIAZ ZAPATA EDINSON ARLEY	2.000.000	-



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

	de tránsito en el municipio de Liborina			
ARL	ARL	ARL	11.464.500	11.464.500
PRACTICANTES 1ER SEMESTRE	PRACTICANTES 1ER SEMESTRE	PRACTICANTES 1ER SEMESTRE	29.250.000	29.250.000
PRACTICANTES 2DO SEMESTRE	PRACTICANTES 2DO SEMESTRE	PRACTICANTES 2DO SEMESTRE	19.500.000	19.500.000

• **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

La Gerencia de Seguridad Vial no cuenta con un inventario de 40 bienes aproximadamente, los cuales se encuentran cargados a cada uno de los funcionarios.

• **RECURSO HUMANO**

Se adjunta tabla de la Gerencia de Seguridad Vial, donde se relaciona el nombre del funcionario, la denominación del empleo, el tipo de cargo, el nivel y el estado así:

No.	DENOMINACION	CODIGO	GRADO SALARIAL	NUC	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	SITUACION ADMINISTRATIVA
52	GERENTE	39	02				VACANTE DEFINITIVA
53	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	05	2000000641	1039457264	ANDRES FELIPE OCHOA PLAZA	ENCARGO EN VACANTE DEFINITIVA
54	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	2000000641	43502141	LUZ MIRIRAM GOEZ QUINTERO	ENCARGO EN VACANTE DEFINITIVA
55	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	2000005822	71642758	EDGAR MAURICIO DURANGO HOYOS	PROVISIONALIDAD EN VACANTE DEFINITIVA
56	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	2000005823	1037642032	VANESSA MEJIA JARAMILLO	ENCARGO EN VACANTE TEMPORAL (TITULAR 43283601 SANDRA PATRICIA VASQUEZ ARBOLEDA)
57	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	2000004022	1040507103	LUIS FERNANDO FLOREZ GARCIA	PROVISIONALIDAD EN VACANTE DEFINITIVA



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

58	TECNICO OPERATIVO	314	02	2000000340	43593018	JENNY PATRICIA ZEA CASTRO	ENCARGO EN VACANTE TEMPORAL (TITULAR 32109717 EDDA CAROLINA MARTINEZ GIRALDO)
59	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000647	43517841	OLGA LUCIA HEREDIA DIAZ	ENCARGO EN VACANTE DEFINITIVA
60	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000648	43066472	OFELIA DEL SOCORRO ALVAREZ URREGO	ENCARGO EN VACANTE DEFINITIVA
61	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000649	1017251941	YERALDIN ORTEGON CARMONA	PROVISIONALIDAD EN VACANTE DEFINITIVA
62	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000650	1128385744	SERGIO ANDRES ANGULO GODIN	ENCARGO EN VACANTE DEFINITIVA
63	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000651			VACANTE DEFINITIVA
64	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	2000000652		LOURDES EUNICE BERRIO TABORDA	ENCARGO EN VACANTE DEFINITIVA
65	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	20000004050	71576207	JESUS MARIA VELASQUEZ GUZMAN	PROVISIONALIDAD EN VACANTE DEFINITIVA
66	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	05	20000004780	1041148678	JUAN FERNANDO MESA MUÑOZ	ENCARGO EN VACANTE TEMPORAL (TITULAR 1023831801 JHON DAVID MONTOYA ALVAREZ)
67	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	20000000642			VACANTE TEMPORAL (TITULAR 4794982 JACINTO CORDOBA MAQUILON)
68	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	20000000643	43254777	LINA MARCELA GARCES GOMEZ	PROVISIONALIDAD EN VACANTE DEFINITIVA
69	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	20000000644	39318742	YAIRMA MARQUEZA	PROVISIONALIDAD EN VACANTE DEFINITIVA



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

						GUERRERO ARANGO	
70	AUXILIAR ADMINISTRATI VO	407	04	20000000646			VACANTE DEFINITIVA
71	AUXILIAR ADMINISTRATI VO	407	04	20000001068			VACANTE DEFINITIVA
72	AUXILIAR ADMINISTRATI VO	407	04	20000006847		WILLIAM DE JESUS LOPEZ MARIN	ENCARGO EN VACANTE TEMPORAL (TITULAR : 43517841 OLGA LUCIA HEREDIA DIAZ)
73	SECRETARIO	440	04	20000000526		SONIA MARIA PELAEZ TOBON	CARRERA ADMINISTRATIVA

- **REGLAMENTOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS**

Modelos: 1

Manuales: 5

Procedimientos: 6

Instructivos: 2

Formatos: 21

- **CONTRATACIÓN**

- Mediante la modalidad de contratación directa se adjudicó al contratista **QUIPUX S.A.S**, el contrato No 4600016927, el cual inicio el 01 de abril de 2024. El contrato se firmó por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESO ML (COP 265.236.138) IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS INCLUIDOS y tiene un plazo de 10 meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 31 de diciembre de 2024 y tiene por objeto ADQUIRIR EL SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE INFORMACION QX TRANSITO LIBERADAS POR QUIPUX S.A.S.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

- Mediante la modalidad de subasta inversa se adjudicó al contratista **SERVICIOS INTEGRALES ID SYSTEM S.A.S**, bajo el Nro. de contacto 2020BB130002A, el cual inicio el 28 de septiembre del año 2018, termino en la presente anualidad el día 31 de octubre, bajo el objeto ELABORACIÓN, SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE ESPECIES VENALES DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN Y PLACAS PARA MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS Y SU PERSONIFICACIÓN PARA LA AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL, a la fecha se encuentra en revisión para la terminación y liquidación, con el fin de archivar el proceso contractual.
- Mediante la modalidad de subasta inversa se adjudicó al contratista **INVERSIONES AMAPA S.A.S**, bajo el Nro. de contacto 24SS174H1843, el cual inicio el 15 de noviembre del año 2024, termino en la presente anualidad el día 31 de diciembre del 2027, bajo el objeto "ELABORACIÓN, SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE ESPECIES VENALES, COMO: LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, DE TRANSITO Y PLACAS PARA MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS Y SU PERSONIFICACIÓN, PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA." LOTE 2.
- Mediante la modalidad de subasta inversa se adjudicó al contratista **INVERSION COMERCIAL Y SERVICIOS S.A.S. por su sigla IC&S S.A.S**, bajo el Nro. de contacto 24SS174H1799, el cual inicio el 14 de noviembre del año 2024, termino en la presente anualidad el día 31 de diciembre del 2027, bajo el objeto "ELABORACIÓN, SUMINISTRO E IMPRESIÓN DE ESPECIES VENALES, COMO: LICENCIAS DE CONDUCCIÓN, DE TRÁNSITO Y PLACAS PARA MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS Y SU PERSONIFICACIÓN, PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA" LOTE 1.
- Mediante la modalidad de contratación directa se adjudicó al contratista **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO**, el contrato No 4600017068, el cual inicio el 24 de junio de 2024. El contrato se firmó por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO PESOS (COP 371.049.100) y tiene un plazo de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato sin superar el 31 de diciembre del 2024 y tiene por objeto APOYAR LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL PARA EL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

- Mediante la modalidad de contratación directa se adjudicó al contratista **DANIEL ALFONSO ARIAS CADAVID**, el contrato No 4600016982, el cual inicio el 10 de abril de 2024. El contrato se firmó por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (COP53.083.333) EXCLUIDO IVA y tiene un plazo de Ocho (8) meses y Cinco (5) Días contados desde la suscripción de acta de inicio, previo los requisitos de ejecución del contrato y el certificado de afiliación a la ARL, sin superar el 13 de diciembre de 2024 y tiene por objeto PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA, con fecha de terminación el 13 de diciembre de la presente anualidad, la terminación del contrato se encuentra en revisión para la firma.
- Mediante la modalidad de contratación directa se adjudicó al contratista **CLAUDIA CECILIA PEREZ VELASQUEZ**, el contrato No 4600016981, el cual inicio el 10 de abril de 2024. El contrato se firmó por valor de SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (COP 69.416.667) EXCLUIDO IVA y tiene un plazo de Ocho (8) meses y Cinco (5) Días contados desde la suscripción de acta de inicio, previo los requisitos de ejecución del contrato y el certificado de afiliación a la ARL, sin superar el 13 de diciembre de 2024 y tiene por objeto PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD VIAL DE ANTIOQUIA., con fecha de terminación el 13 de diciembre de la presente anualidad, la terminación del contrato se encuentra en revisión para la firma.
- Se adelantaron 66 procesos de contratación a los Agentes de Tránsito para dar cumplimiento a los Convenios Interadministrativos celebrados con varios Municipios del Departamento, con el fin de velar por el cumplimiento de las Normas de tránsito, en busca de desarrollarán acciones de regulación vial a través de actividades de educación, sensibilización, control de infracciones, prevención, mitigación de riesgos y respuesta efectiva en casos de accidentes y atención de víctimas.

El siguiente cuadro muestra de manera detallada los procesos de contratación relacionados anteriormente, su objeto contractual, fecha de inicio y terminación, valor del contrato, contratista, cédula, modalidad y numero de contrato.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)

Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
4600017117	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO - AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	ISAZA ROJO CRISTIAN STIVEN	1.037.665.735-4
4600017121	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BURITICA	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	VIANA ARCILA CRISTIAM CAMILO	1.036.618.628-0
4600017122	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	MORALES BUITRAGO MILIANDREA	1.000.400.693-1
4600017123	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	OCAMPO BEDOYA JORGE ANDRES	1.036.618.835-9
4600017124	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	RODRIGUEZ OSORIO ROBINSON	8.465.082-9



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
		TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA						
4600017125	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	ORTIZ VALLE SEBASTIAN	1.152.203.945-1
4600017126	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	RAMIREZ DELGADO JESICA ALEXANDRA	1.017.217.960-1
4600017127	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE GIRALDO	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	LOPERA DUQUE SANTIAGO	1.000.101.290-4
4600017128	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	OSORIO PALACIO CAMILO ANDRES	1.214.727.281-1



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
4600017129	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE JARDÍN	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	USUGA MANCO PABLO ALEJANDRO	1.020.480.985-1
4600017130	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE NECHÍ	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	ESTRADA CASTRO JADER	8.051.780-4
4600017131	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE NECHÍ	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	JARAMILLO CASTILLO JAIDER JOSE	8.052.670-7
4600017132	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	JIMENEZ DELGADO CAMILO	1.000.661.482-3
4600017133	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	LOPEZ CHAVARRIAGA ANDRES CAMILO	98.761.630-1



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
		TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO						
4600017134	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	LONDOÑO JIMENEZ MARIA FERNANDA	1.000.764.256-8
4600017136	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	MONTOYA CARDONA SINDY JANETH	1.045.049.486-2
4600017137	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS	8/06/2024	31/12/2024	7 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	22.150.000	RUIZ OSPINA BIBIANA ALEJANDRA	1.007.285.951-9
4600017138	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	8/06/2024	6/10/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	12.850.000	CHAVARRIAGA MONTOYA NALLELY	1.001.376.344-7



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
4600017246	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL	29/06/2024	29/10/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	12.850.000	ISAZA OCHOA JESSICA	1.035.919.685-9
4600017258	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO - AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BETANIA	10/07/2024	31/12/2024	6 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	19.050.000	GALVIS ZAPATA SEBASTIAN ALEJANDRO	1.152.698.629-0
4600017259	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ	10/07/2024	22/11/2024	5 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	15.950.000	RUIZ SUAREZ DANILO	1.007.425.844-0
4600017261	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BURITICÁ	10/07/2024	31/12/2024	6 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	19.050.000	ACEVEDO ESPINOSA LUZ ADRIANA	43.974.345-1
4600017291	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE	25/07/2024	31/12/2024	5 MESES Y 15 DIAS SIN SUPERAR EL 31	17.500.000	TABERES OCAMPO ELMER	1.035.129.124-9



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
		TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ANORI			DE DICIEMBRE DE 2024			
4600017292	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BELMIRA	25/07/2024	31/12/2024	5 MESES Y 15 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	17.500.000	TOBON ZAPATA MARIA LUCILA	1.001.735.322-6
4600017293	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA	25/07/2024	31/12/2024	5 MESES Y 15 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	17.500.000	GIRALDO BEDOYA ANDRES FELIPE	15.388.261-6
4600017294	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CAICEDO	25/07/2024	25/11/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	12.850.000	CARTAGENA GONZALEZ JUAN FERNANDO	1.023.832.865-9
4600017347	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE BELMIRA	13/08/2024	27/12/2024	4 MESES Y 15 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	14.400.000	MARIN RODRIGUEZ LINCA NALLYVE	1.037.975.184-6



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
4600017348	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE	13/08/2024	31/12/2024	4 MESES Y 20 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	14.916.667	GONZALEZ MURILLO JUAN PABLO	1.152.450.690-5
4600017349	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	13/08/2024	31/12/2024	4 MESES Y 20 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	14.916.667	PENAGOS BUSTAMANTE MAURICIO ANDREY	1.017.177.519-3
4600017367	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA	23/08/2024	31/12/2024	4 MESES Y 10 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	13.883.333	JOHN JAIRO FERNANDEZ SERNA	98.653.093-3
4600017370	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA	23/08/2024	31/12/2024	4 MESES Y 10 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	13.883.333	MARIANA ANDREA TORO DIOSA	1.041.146.074-2
4600017394	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE	2/09/2024	31/12/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	12.850.000	YARLIN CAMILA SANCHEZ RIOS	1.001.505.029-6



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
		TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE						
4600017405	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS	6/09/2024	31/12/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	12.850.000	ALEJANDRO ROJAS VARGAS	1.000.746.420-3
4600017406	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	6/09/2024	31/12/2024	4 MESES SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	12.850.000	LUIS FELIPE CADAVID FERNANDEZ	1.000.305.328-1
4600017436	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	17/09/2024	6/10/2024	VEINCINCO DIAS	3.033.000	SEPULVEDA MONTOYA ZAIDY JULIANA	1.193.239.488-1
4600017506	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	15/10/2024	21/12/2024	2 MESES Y 15 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	7.750.000	SEPULVEDA MONTOYA ZAIDY JULIANA	1.193.239.488-1



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
4600017509	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	11/10/2024	31/12/2024	2 MESES Y 21 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	13.600.000	FERNANDEZ FIGUEROA NATALIA	1.037.595.799-4
4600017567	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	31/10/2024	31/12/2024	2 MESES Y 2 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	11.131.667	HERRERA GIL SANDRA MILENA	431074231,00
4600017568	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	31/10/2024	31/12/2024	2 MESES Y 2 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	11.131.667	LOPEZ PIEDRAHITA LAURA ANDREA	12147435250,00
4600017573	CONTRATACIÓN DIRECTA	PRESTAR SERVICIOS COMO TÉCNICO AGENTE DE TRÁNSITO EN LOS MUNICIPIOS DEL	31/10/2024	31/12/2024	2 MESES Y 2 DIAS SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	11.131.667	GRISALES BARRANTES JUAN DIEGO	10352357076,00



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
24AS125C1689	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL – ANTIOQUIA.	6/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	45.952.727	MUNICIPIO DE ABEJORRAL	890.981.195-5
24AS125C1717	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE ANORI– ANTIOQUIA.	4/07/2024	31/12/2024	SIETE (7) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	38.659.603	MUNICIPIO DE ANORI	890.982.489-1



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1723	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BELMIRA—ANTIOQUIA.	4/07/2024	31/12/2024	SEIS (6) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	28.117.823	MUNICIPIO DE BELMIRA	890.981.195-5
24AS125C1703	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BETANIA—ANTIOQUIA.	17/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	31.188.967	MUNICIPIO DE BETANIA	890.980.802-3



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1691	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BURITICA—ANTIOQUIA.	6/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	58.579.127	MUNICIPIO DE BURITICÁ	890.983.808-0
24AS125C1740	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE CAICEDO—ANTIOQUIA.	16/07/2024	16/12/2024	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	19.149.418	MUNICIPIO DE CAICEDO	890.984.224-4



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1693	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE CARACOLÍ- ANTIOQUIA.	22/05/2024	22/11/2024	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	22.596.843	MUNICIPIO DE CARACOLÍ	890.981.107-7
24AS125C1692	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS- ANTIOQUIA.	9/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	32.876.327	MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	890.982.238-8



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1721	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE CONCORDIA – ANTIOQUIA.	10/07/2024	31/12/2024	SIETE (7) MESES DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	29.280.184	MUNICIPIO DE CONCORDIA	890.982.261-8
24AS125C1688	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE FREDONIA – ANTIOQUIA.	6/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	84.281.927	MUNICIPIO DE FREDONIA	890.980.848-1



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1694	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE GIRALDO – ANTIOQUIA.	30/04/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	32.876.327	MUNICIPIO DE GIRALDO	890.983.786-7
24AS125C1695	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE HISPANIA – ANTIOQUIA	7/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	32.876.327	MUNICIPIO DE HISPANIA	890.984.986-8



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1696	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE JARDIN – ANTIOQUIA.	6/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	70.719.127	MUNICIPIO DE JARDIN	890.982.294-0
24AS125C1697	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE NECHI – ANTIOQUIA.	6/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	60.749.127	MUNICIPIO DE NECHI	890.985.354-8



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1704	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA – ANTIOQUIA.	16/07/2024	31/12/2024	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	20.727.718	MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA	890.981.868-3
24AS125C1698	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JERONIMO – ANTIOQUIA	26/04/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	84.281.927	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO	890.920.814-5



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1752	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA.	31/07/2024	31/12/2024	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	60.372.701	MUNICIPIO DE SAN ROQUE	890.980.850-7
24AS125C1700	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ – ANTIOQUIA.	6/05/2024	6/10/2024	CINCO (5) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	19.251.370	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	890.980.781-7



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1699	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE TÁMESIS – ANTIOQUIA.	3/05/2024	31/12/2024	OCHO (8) MESES Y DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	58.579.127	MUNICIPIO DE TÁMESIS	890.981.238-3
24AS125C1733	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA – ANTIOQUIA.	31/07/2024	31/12/2024	SEIS (6) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	48.408.496	MUNICIPIO DE ZARAGOZA	890.981.150-4



2024020063143

Fecha Radicado: 2024-12-30 15:32:16.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

República de Colombia

NÚMERO DE CONTRATO	MODALIDAD	OBJETO	FECHA ACTA DE INICIO (DÍA/MES/AÑO)	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO INICIAL DEL CONTRATO (EN MESES Y/O DÍAS)	VALOR INICIAL DEL CONTRATO (COP)	NOMBRE DEL CONTRATISTA	CEDULA
24AS125C1758	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS – ANTIOQUIA.	27/08/2024	31/12/2024	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	23.968.290	MUNICIPIO DE ANGELOPOLIS	890.981.493-5
24AS125C1766	CONTRATACIÓN DIRECTA RÉGIMEN ESPECIAL	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES ENCAMINADAS A LA REGULACIÓN, CONTROL Y EDUCACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA.	27/08/2024	31/12/2024	CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	23.389.572	MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	890.982.238-8



- **RELACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

La Gerencia de Seguridad Vial no es responsable de las obras realizadas, por lo que no se relaciona ninguna obra pública.

- **CONCEPTO GENERAL**

La Gerencia de Seguridad Vial se ha destacado por contar con un equipo humano competente, comprometido, cualificado, orientado al logro y a la atención a sus usuarios.

- **RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS.**

Se requiere, para el óptimo funcionamiento y satisfacer la demanda, mayor presupuesto, desarrollo tecnológico lo cual implica en lo posible adoptar programa de movilidad y tramites en Línea, que permite dinamizar el servicio y estar más cerca a la ciudadanía.

El área de Seguridad Vial, adolece de personal de planta como los son: Ingenieros Civiles, abogados y técnicos en general, entre otros, para el cumplimiento de los presupuestos misionales de la entidad, desde hace aproximadamente 12 años, se viene atendiendo la necesidad a través de contratos de prestación de servicios, constituyendo un factor poco favorable, en cuanto a continuidad y permanencia de las acciones, así como también la transmisión del conocimiento, por lo tanto se recomienda dar inicio al proceso de elaboración del proyecto de vinculación de dicho personal a través de la figura de Cargos Temporales, esto en cumplimiento a las directrices dadas por la Administración Departamental –Secretaria de Gestión Humana, -Doctora Rosa María Acevedo Jaramillo.

Es importante que se pueda avanzar en la implementación de cámaras salvavidas, esto, como se registra en las entidades Nacionales, ayuda a disminuir las muertes y lesionados por siniestros viales, además, que proporciona un recaudo muy importante, que, por ser destinación específica, permite un musculo financiero importante para la gerencia, que permita atender todos los temas de seguridad vial en las vías a cargo del departamento, y apoyo a los Municipios en los cuales somos Organismo de Transito (89 en total).





Cordialmente;

CATALINA CASTRILLÓN TORRES
Gerente de Seguridad Vial

